

SEPRIASU Cía. Ltda.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEPRIASU SEGURIDAD PRIVADA ASESORIA Y SUMINISTROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18H30, en el local de la Compañía, ubicada en la Av. De los Shyris N41-151 e Isla Florean, se reúnen los siguientes socios.

Carlos Alberto Garzón Escobar con C.C. 1702203892, con una participación en acciones de \$ 9.335,00, (66.67%), Zoila Alicia Beatriz Rivas Arroyo, con C.C. 1701777219, con una participación en acciones de \$ 4.665,00 (33.32%) dólares americanos.

Preside la sesión su titular, el señor Carlos Alberto Garzón Rivas, Secretario el señor Cristian Gonzalo Gallardo Espinoza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada a los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPRIASU Cía Ltda. Convocase a todos los accionistas de la compañía _Sepriasu Cía. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Abril del 2015, a las 18h30, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Alberto Garzón Rivas, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014,

SEPRIASU Cía. Ltda.



Preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las veinte horas.

Sr. Carlos Alberto Garzón Escobar
C.C. 1702203802

Sra. Zohia Alicia Beatriz Rivas Arroyo
C.C. 1701772219

Sr. Carlos Alberto Garzón Rivas
Gerente General

SEPRIASU Cía. Ltda.



Sr. Cristian Gonzalo Gallardo Espinoza
Secretario
C.C. 1721035432

[Handwritten signature in blue ink]

- Principal: Isla Isabela N43-11 y Tomás de Berlanga
- Tel's: 094240018 / 098333555 / 2243884 / 5102522
- E-mail: garzonrivas@gmail.com
- QUITO - ECUADOR